



En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 25 días del mes de febrero de 2019 siendo las 10:00 horas, se reúnen en el público despacho del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, por la Gubernamental, están presentes la Presidenta del CPE Lic. Mónica Silva, el Secretario de Educación Juan Carlos Uriarte, el Subsecretario de Asuntos Institucionales Lic. Gabriel Belloso, los Vocales Gubernamentales Prof. Omar Ribodino y Pablo Nuñez. Por la parte Sindical de la Unión Trabajadores/as de la Educación de Río Negro -UnTER- se encuentran presentes la Prof. Patricia Cetera, Secretaria General; Marcelo Nervi, Secretario Adjunto; Benjamín Catalán, Secretario Gremial y de Organización; Patricia Ponce, Secretaria de Nivel Inicial, María Inés Hernández, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura y Sandra Schieroní, Vocal Gremial Docente en el CPE.

Se abre la reunión estableciendo como tema central la cuestión salarial.

Toma la palabra la Gremial, exponiendo las razones por las que solicitó el adelantamiento de la discusión salarial, prevista para el mes de abril, en función de la realidad económica generada por el aumento tarifario, la escalada inflacionaria y las nuevas medidas definidas por el gobierno nacional que impactan negativamente en las y los trabajadores.

En este marco requiere reabrir la discusión, para analizar que ningún salario se ubique por debajo de la inflación, por lo tanto debe aumentarse el 15% y adelantar los porcentajes establecidos en la última paritaria. Establecer una reunión para la segunda quincena de mayo, para continuar el análisis para el segundo semestre. Como así también, reitera la importancia de establecer una cláusula de actualización automática trimestral, como herramienta valedera para proteger los ingresos de trabajadores/as frente a la inestabilidad actual.

Ante este requerimiento la Gubernamental responde: se accede al adelantamiento de los tramos fijados en el Acta Paritaria N° 9 del 21 de diciembre de 2018 y homologada por la Secretaría de Trabajo. Se adelantan los tramos de abril (7%) a marzo y junio (5%) a mayo. Se fija reunión para la tercera semana de mayo para analizar el proceso inflacionario y el aumento salarial otorgado.

En cuanto a la solicitud de cláusula de actualización automática, entiende que para ser previsible y cumplir con el pago salarial en tiempo y forma plantea la implementación de la cláusula de revisión salarial que viene manejando en los últimos acuerdos salariales.

Retoma la Gremial, requiriendo que la Provincia de Río Negro, solicite ante Nación que convoque a la Paritaria Nacional Docente, dando cumplimiento a la Ley de Financiamiento Educativo, que continúa vigente, sin embargo, los funcionarios nacionales no lo cumplen.

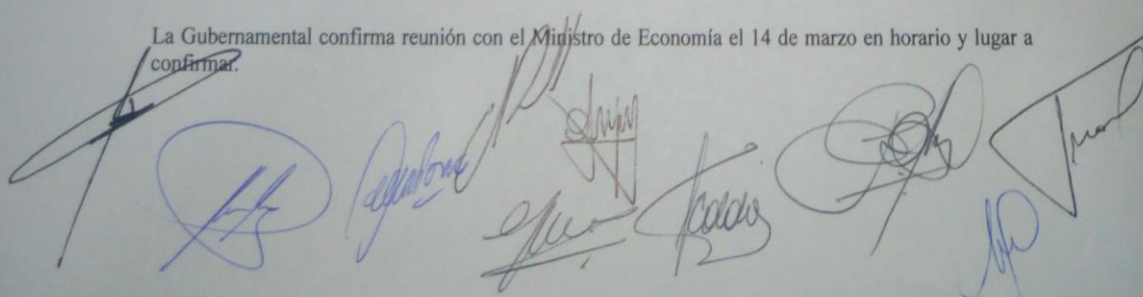
La Gubernamental escucha el planteo.

La Gremial requiere, además, el incremento de otros ítems que influyen en el salario docente, como es la equiparación de la movilidad, gastos de inicio y el aumento del porcentaje por antigüedad, que actualmente se encuentra congelado en el 140% a docentes con 30 años en el sistema.

La Gubernamental responde que elevará en un 70% los gastos de inicio escolar. Con respecto a antigüedad planteada por la Gremial en acta N° 9 de la Secretaría de Trabajo accede a aumentar la escala hasta alcanzar el porcentaje del 150% a docentes que superen los 32 años. Ambos serán abonados con el mes de marzo.

La Gremial, requiere la urgente aprobación del Fondo Habitacional Docente. Establecer fechas concretas de puesta en marcha.

La Gubernamental confirma reunión con el Ministro de Economía el 14 de marzo en horario y lugar a confirmar.



La Gremial presenta reclamo por la creación de cargos a término en la ESRN, situación que avasalla derechos laborales. También reitera que en las asambleas de interinatos y suplencias deben regirse por la Resolución N°1080/92, dado que aún persisten irregularidades en algunas convocatorias a asambleas, como por ejemplo la convocatoria por escuela, publicación de cargos con horarios en la primer asamblea y la superposición de horarios en la zona intermedia.

La Gubernamental consultará la situación puntual a la DES pero quiere dejar claro que en ningún momento se quiere avasallar los derechos laborales. Coincide que las asambleas deben regirse por la normativa vigente.

La Gremial entrega en este acto un informe sobre problemas edilicios, relevados por el equipo de Salud en la Escuela de UnTER. Solicita reunión de política educativa de Salud Escolar e Infraestructura

La Gubernamental informa a la Gremial los días y horarios de reuniones de política educativa:

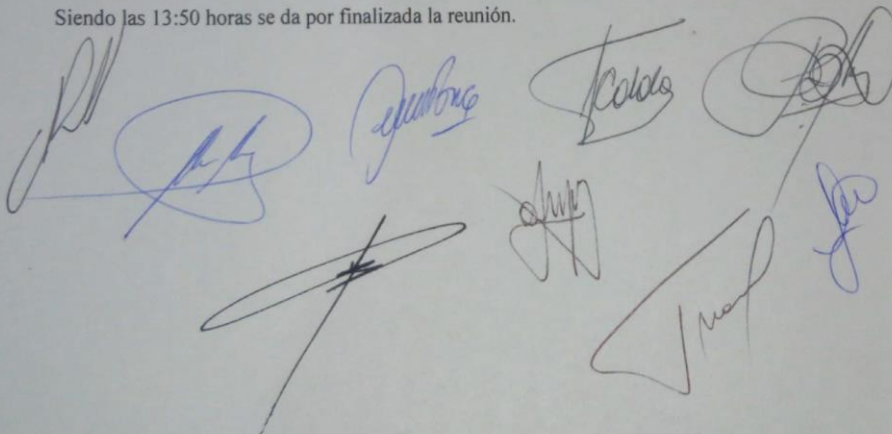
- Lunes 18 de marzo, 9 hs Nivel Secundario ESRN
- Martes 19 de marzo, 9 hs Nivel Primario
- Miércoles 20 de marzo, 9 hs Nivel Inicial

La fecha de reunión de Salud Escolar e Infraestructura le será informada a la Gremial a la brevedad.

La Gremial reitera la restitución de las Supervisoras de Nivel Inicial de Cipolletti y la nulidad de lo actuado.

La Gubernamental responde que está actuando la Junta de Disciplina.

Siendo las 13:50 horas se da por finalizada la reunión.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are stylized and vary in complexity. Some are more legible, such as 'Cipolletti' and 'UnTER', while others are highly abstract scribbles.